

# CON MIRADA VIOLETA

Proyecto de formación integral para el profesorado de Educación Secundaria  
con aplicación en 3º y 4º de la ESO

Presentado por:

**Silvia Ortiz Sánchez**

Tutora:

**Rosario Tur Ausina**

Máster Universitario en Igualdad de Género en el Ámbito Público y Privado  
(Plan 2013)

14 Edición

Curso académico 2020/2021

Palabras clave: formación, secundaria, igualdad, prevención, violencia

Segunda convocatoria, octubre 2021

# ÍNDICE

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN.....	3
BLOQUE I. MARCO TEÓRICO.....	6
1. CONTEXTO Y MARCO JURÍDICO EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA.....	6
2. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA .....	10
3. EDUCACIÓN E IGUALDAD .....	12
3.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. CURSOS Y RECURSOS EXTERNOS .....	12
3.2. PLANES DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....	16
BLOQUE II. PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA CON APLICACIÓN EN 3º Y 4º ESO .....	17
1. INTRODUCCIÓN.....	17
2. OBJETIVOS .....	18
3. DESTINATARIOS.....	20
4. METODOLOGÍA.....	21
5. TEMPORALIZACIÓN .....	21
6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA FORMATIVA .....	23
6.1. FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO .....	23
6.2. APLICACIÓN DE LA FORMACIÓN CON EL ALUMNADO DE 3º Y 4º ESO... 31	
6.2.1 BLOQUE 1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	32
6.2.2 BLOQUE 2. MUJERES REFERENTES.....	40
7. EVALUACIÓN .....	43
CONCLUSIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	49

## RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster surge de la motivación de servirse de la educación para tratar de sensibilizar en prevención de violencia de género y de ofrecer herramientas para que el profesorado pueda contribuir a una enseñanza igualitaria, inclusiva y libre de sexismos. Para ello, se plantea este programa en el marco de la Educación Secundaria de los institutos de la ciudad de Elche, ofreciendo al profesorado del centro seis sesiones de formación en materia de igualdad y prevención de violencia de género. Además de estas sesiones dirigidas al claustro de profesores y profesoras, se ofrecen una serie de actividades y materiales que estos pondrán en práctica con el alumnado. Estas actividades dirigidas al alumnado están diseñadas para los cursos de 3º y 4º de la ESO, atendiendo a las diferentes características y situación madurativa en la que se encuentran. No obstante, estas actividades pueden ponerse en práctica con el resto de alumnado mediante las adaptaciones oportunas que no abordaremos en este trabajo.

En el primer bloque se encuentra el marco teórico, en el que se hará un repaso de la situación legislativa y se verá cómo las leyes educativas tienen como objetivo, cada vez más, la prevención de la violencia de género. La nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Modificación de la Ley Orgánica de Educación, que entrará en vigor el próximo curso escolar, así lo expone, haciendo partícipes además a la comunidad educativa a través del Consejo Escolar, como veremos más adelante.

También nos centraremos en las relaciones entre los adolescentes y veremos cómo el mito del amor romántico y las redes sociales pueden desvirtuar este tipo de relaciones en las que la posesión de la otra persona, por ejemplo, se considera una muestra de afecto hacia ella.

Por su parte, y para terminar con el marco teórico, aterrizaremos en los centros educativos gracias a los Planes de Igualdad y Convivencia, que materializan las acciones que los centros educativos llevan a cabo temas de igualdad, coeducación, prevención de la violencia de género, etc.

En el segundo bloque de este TFM se expone el proyecto de formación propuesto. Un proyecto que se divide en dos temáticas: prevención de la violencia de género y mujeres referentes, distribuidos a lo largo del curso atendiendo a efemérides como el 25 de noviembre y el 8 de marzo. Tener la posibilidad de conocer la historia de mujeres que han sido importantes en la historia y puedan servir de referentes, ayudará a reconocer que estas han estado invisibilizadas y relegadas a la esfera privada, pero no han dejado nunca de estar y ser importantes. Si reconocemos que la mujer puede alcanzar los

mismos logros que el hombre, si normalizamos que las mujeres deben desempeñar los mismos cargos que los hombres, contribuiremos a que las violencias ejercidas contra ellas comiencen a desaparecer y podamos hablar, cada vez menos, de violencia de género. Se exponen así los distintos objetivos que se pretenden alcanzar con su puesta en práctica, los destinatarios con los que se llevará a cabo, la metodología empleada, la temporalización de las sesiones y actividades, así como los distintos recursos. Posteriormente, se ofrece la explicación de las distintas sesiones que se llevarán a cabo con el profesorado y las actividades para la aplicación con el alumnado. Por último, y como toda puesta en práctica de un proyecto, debe contar con una evaluación para comprobar si ha funcionado como se esperaba, si han surgido imprevistos, si ha tenido buena aceptación, etc.

En definitiva, es un proyecto ambicioso puesto que no solo trata de ofrecer formación al profesorado, sino que además les implica para trabajar de manera directa con el alumnado en las actividades propuestas. De esta manera es posible crear un clima de confianza y conseguir que las y los docentes puedan convertirse en personas de referencia para los menores y conseguir que los centros educativos sean lugares en los que todas las personas tengan cabida y ninguna se sienta excluida.

## **INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN**

La educación es uno de los pilares fundamentales en la construcción de la personalidad de los seres humanos. Desde la infancia, nos relacionamos con nuestra familia, con el entorno de la escuela, con las diferentes amistades que vamos descubriendo a lo largo de la vida, con personas de nuestro entorno, descubrimos diferentes tipos de relaciones a través de los medios de comunicación, etc. Con estas interacciones vamos aprendiendo unos valores, unas formas de gestionar las distintas situaciones, un pensamiento, una ideología. Sin embargo, nuestro entorno está condicionado por un sistema patriarcal que considera que la mujer carece de relevancia, de valía en comparación con el hombre, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto, también, dentro de la casa (Cacigas, Ana D.). La cultura, la religión, la historia... todas ellas tienen una visión androcéntrica en la cual se tiene como protagonistas a los hombres, hombres que han salvado el mundo, que han librado batallas, que han conquistado países, que han creado grandes inventos. Pero, ¿qué sucede con las mujeres? ¿No han sido relevantes en ninguna materia? ¿No han formado parte importante de la evolución, a pesar de que los libros y la historia no lo cuenten?

Las mujeres siempre han sido las grandes olvidadas e invisibilizadas, pues la jerarquía implantada en nuestra cultura así lo propicia, siendo hombres y mujeres partícipes de esta mentalidad, ya que muchas mujeres han podido tomar un papel sumiso y han aceptado esta posición; sin olvidar que los grandes beneficiados en esto siempre han sido y son los hombres, que pueden continuar así con su poder en todos los ámbitos de la vida. Y así es como, hoy en día, aún sigue costando encontrar a chicas que quieran estudiar ciertas carreras porque son consideradas “carreras y profesiones de hombres”, bien porque hacen falta referentes o, también, porque en las mismas condiciones se les exige mucho más a las mujeres para avanzar y alcanzar puestos más altos y de responsabilidad. Y, además, aquellas que lo consiguen suelen encontrarse en situaciones de desigualdad, pues las condiciones que imponen no suelen ser equitativas.

Estas maneras de discriminar a la mujer son distintas formas de violencia que las mujeres pueden sufrir a lo largo de la vida a manos de sus parejas, ex parejas, en el mundo laboral, en las instituciones, con la propia sociedad e, incluso, por parte de las propias mujeres. Todas ellas se trabajarán en el proyecto de formación que propongo más adelante.

Este proyecto de formación nace de la necesidad de dar herramientas y recursos al profesorado de Educación Secundaria para trabajar, de manera transversal, la prevención de la violencia de género y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Para ello, se trabajará directamente con el profesorado, ofreciéndoles tanto formación en materia de igualdad como en prevención de violencia de género, así como recursos para que el propio profesorado lo ponga en práctica con el alumnado. El profesorado encargado de las tutorías de los dos últimos niveles de la Educación Secundaria, tendrá la función de aplicar una serie de actividades con los cursos de 3º y 4º de la ESO. La decisión de que la aplicación de las actividades sea en estos cursos, como veremos con mayor detalle más adelante, obedece, por la edad madurativa en la que se encuentra el alumnado y las relaciones sociales que se forman a estas edades, a que es un momento clave para ofrecerles conocimientos, herramientas y recursos con los que poder tomar decisiones acertadas, tratando de crear conciencia en lo que a prevención de violencia de género se refiere, así como ofrecer la posibilidad de ampliar sus referentes entre los cuales puede haber muchas mujeres.

Este tipo de proyecto, en el que se aúna la formación del profesorado con su aplicación directa con el alumnado, no es algo común. Sin embargo, he apostado por ello al considerar que, generalmente en la adolescencia, se tiende a considerar que el equipo

docente es más un enemigo que un amigo, por lo que existe una gran lejanía en la relación alumnado-profesorado. Por ello, uno de los objetivos que pretendo alcanzar con la puesta en marcha de este proyecto, es generar un clima de confianza entre ambos destinatarios a través del trabajo y la cooperación.

Este proyecto, como veremos más adelante, constará de dos bloques: el primero, titulado “Prevención de violencia de género”, se dividirá en diferentes actividades y propuestas que acercarán tanto al alumnado como al profesorado a la realidad más próxima de la violencia de género, conociendo sus diferentes formas de expresión y tratando de crear un vínculo alumnado-profesorado a través del punto violeta, cuyo objetivo es hacer del profesorado un referente y/o apoyo para aquellas personas, chicos y chicas, que necesiten ser escuchadas y aconsejadas. En el inicio de este bloque se dedicará una sesión a los estereotipos y roles de género, desde un punto de vista introspectivo en el que cada persona pueda ver su punto de partida, es decir, ser conscientes de cómo tenemos integrados estos estereotipos y roles en nuestra vida y la importancia de romper estos esquemas para crear unos más igualitarios. También se incluirá una sesión cuyo objetivo será cambiar la perspectiva en cuanto al uso que del lenguaje hacemos, tratando de hacer uso del lenguaje inclusivo en el que nadie se quede fuera.

El segundo bloque, titulado “Mujeres referentes”, tiene como finalidad que tanto el alumnado como el profesorado comiencen a ser conscientes de lo invisibilizadas que han estado las mujeres en cada una de sus materias/asignaturas y puedan conocer sus historias y la relevancia que tienen en nuestra Historia, con el objetivo de poder tener así más referentes de los que poder aprender y en los que poder fijarnos.

A pesar de que, *a priori*, no exista un claro nexo de unión entre ambos bloques, veremos que se trabajarán intercalados para seguir un orden cronológico en lo que a efemérides se refiere y tratando de mostrar la interrelación entre la importancia de visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia de género, pues convivir con una realidad en la que la mujer ocupa el mismo lugar que el hombre, teniendo la posibilidad de alcanzar los mismos logros y metas, debería ayudar a evitar comportamientos sexistas. Por ejemplo, si los medios de comunicación mostrasen por igual el deporte femenino que el masculino, si se retransmitiesen por igual los diferentes campeonatos y se visibilizase que la mujer practica deporte al igual que el hombre, sería mayor la probabilidad de dejar de escuchar comentarios machistas en partidos de fútbol en los que insultan a las árbitros.

Formarán parte de esta formación todos los profesores y las profesoras del centro, independientemente del nivel y materia que les haya sido asignado, pues es una formación que servirá tanto a nivel personal como en su respectivo nivel laboral. Además, formará parte del horario destinado a la formación del profesorado que cada centro organiza de la manera que considera. En cuanto al alumnado, las clases de 3º y 4º de la ESO serán los niveles en los que se apliquen las distintas actividades, pues a esta edad comienzan a tener más relaciones sociales, tanto de amistad como de pareja, y si, desde el inicio, son conocedores de la realidad y son capaces de reconocer cuándo existe violencia de género, es más probable que consigan alejarse o, incluso, denunciar ese tipo de comportamientos, así como educar a la parte masculina para evitar este tipo de comportamientos no deseados. En definitiva, se trata de educar a los y las adolescentes para mantener cualquier tipo de relación libre de violencia machista.

Por otra parte, y aquí es donde entra en juego el bloque 2, el alumnado de este nivel se acerca al final de la etapa de la Educación Secundaria y, pronto, tendrán que empezar a elegir por dónde encaminar su futuro académico. Es por ello que conocer referentes en las distintas materias puede servirles de inspiración para decidir sobre su futuro o, dicho de otra manera, hacerles ver que pueden ser aquello que deseen, independientemente de que exista o no un precedente.

## **BLOQUE I. MARCO TEÓRICO**

### **1. CONTEXTO Y MARCO JURÍDICO EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA**

España es un país que, sin duda, apuesta por la erradicación de la violencia de género. Y, para ello, se trabaja desde las políticas públicas y la creación de leyes como, por ejemplo, la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; una ley pionera en Europa que obliga a todos los poderes públicos y privados y que constituye una legislación básica que han incorporado y desarrollado las diferentes Comunidades Autónomas, dentro del sistema de descentralización política y administrativa que caracteriza al modelo territorial español.

Con esta ley se crean los primeros Juzgados especializados en violencia sobre la mujer y se incluye la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la mujer en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e igualdad, para poder elaborar políticas públicas en relación a la violencia contra la mujer. Así pues, se crea un sistema integral basado en 3 pilares: la prevención, la protección y la recuperación de la víctima y la persecución del delito.

Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, España es el país más concienciado en toda Europa sobre esta problemática. Mientras que la media de la Unión Europea de mujeres que han visto o escuchado campañas de sensibilización contra la violencia de género es de un 50%, sólo en España alcanza un 83%.

Sin embargo, a pesar de estas buenas cifras y de la visión que Europa tiene de nuestro país, los datos de feminicidios siguen demostrando que aún queda mucho por hacer. En el mes de septiembre de 2021, son ya más de 1.100 mujeres las asesinadas por sus parejas y/o exparejas desde que se tienen datos. Y no podemos olvidarnos de los menores asesinados a manos de sus padres con la única intención de hacer sufrir a sus madres, así como los menores que han quedado huérfanos a causa de estos asesinatos machistas. Atendiendo a las cifras, hasta el mes de septiembre son 16 los menores que han quedado huérfanos y 41 los que han sido asesinados en España por la violencia de género desde 2013. Por tanto, es evidente que aún queda mucho trabajo por hacer.

Asimismo, y aportando más datos, desde que en marzo de 2020 se declarase la pandemia mundial del Covid-19, las mujeres víctimas de violencia de género sufrieron una doble pandemia: la del machismo y la del coronavirus. Todo quedó en la esfera privada, puesto que se redujo cualquier tipo de movilidad. Esto provocó que los maltratadores se hiciesen con el control y poder absoluto de la mujer (y sus hijos e hijas) y estas viviesen sumergidas en el miedo y la desesperación. Las cifras así lo demuestran con el gran aumento en cuanto a llamadas telefónicas al 016, llegando a alcanzar el 47% por ciento. En cuanto a las denuncias, es evidente que no se podría producir un aumento puesto que esa falta de movilidad y libertad no lo podría permitir.

En 2014 entró en vigor el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenido de Estambul), cuya importancia estriba en que supone el primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer y la violencia doméstica. Se define esta violencia como una violación de los derechos humanos y como una forma de discriminación, considerando responsables a los Estados si no responden de manera adecuada.

El pasado diciembre del 2017 se aprobó en España el Pacto de Estado contra la Violencia de Género<sup>1</sup>, cuyo objetivo es eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y defender sus derechos y libertades fundamentales. Este Pacto de Estado fue

---

<sup>1</sup> Este Pacto incide en todos los ámbitos de la sociedad y contiene 292 medidas estructuradas en 10 ejes. Estas medidas fueron propuestas tanto por el Congreso de los Diputados (214 medidas) como por el Senado (267 medidas). Fue la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, quien elaboró un único documento que refunde todas estas medidas.

ratificado por los distintos Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias. La aprobación de este Pacto supone un incremento económico<sup>2</sup> por parte del Estado tanto para los Presupuestos Generales del Estado, como para las distintas CCAA y Entidades locales, con el fin de llevar a cabo las medidas recogidas en el aquel.

En cuanto a legislación educativa se refiere, siguiendo el objetivo de este TFM, la primera vez que nos encontramos con una declaración de principios en pro de la no discriminación, recogida en una norma educativa, fue en la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, en la cual se citaba: *“la educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad”*).

Posteriormente, la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), también define los Principios y fines que se persiguen y, entre ellos, encontramos el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades, así como el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Además, insiste en que estos principios sean tenidos en cuenta en cada etapa del sistema y, puesto que este TFM está enfocado a la Educación Secundaria, de esta etapa se señala que se deberá valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres y fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. También se debe educar en rechazar la violencia, los prejuicios, los comportamientos sexistas y enseñar a resolver pacíficamente los conflictos.

Por su parte, y retomando la anteriormente nombrada Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, su artículo 7, dentro del Título 1 “Principios y valores del sistema educativo”, expone la necesidad de que, en la formación del profesorado, tanto inicial como en la permanente, se incluya una preparación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que se adquieren los conocimientos y técnicas que habiliten para impartir una educación en igualdad y no sexista.

---

<sup>2</sup> Durante los próximos cinco años se destinaron 100 millones de euros adicionales a las Entidades locales, 500 millones a las CCAA y 400 millones a las competencias estatales contra la Violencia de Género dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el sistema educativo debía incluir entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, así como también en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, dentro de sus principios de calidad, debe incluir la eliminación de obstáculos que puedan dificultar la igualdad efectiva entre ambos y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros. Las administraciones educativas deben garantizar, mediante sus respectivas competencias, que se evitarán los comportamientos sexistas y los estereotipos sociales que produzcan desigualdades.

Actualmente, se ha aprobado la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), que tiene entre sus principios la igualdad entre mujeres y hombres, reforzándolo a través de la coeducación. La LOMLOE introduce una nueva materia sobre valores cívicos y éticos basada en la importancia de la igualdad, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad afectivo-sexual y a la prevención de la violencia de género. Asimismo, impulsa que tanto en los libros de texto como en otro tipo de materiales didácticos aparezcan tanto hombres como mujeres, para que se encuentren más referentes que los ayuden a superar los estereotipos de género. Esta ley también tiene como fin fomentar entre las jóvenes vocaciones en disciplinas científicas y tecnológicas. Por su parte, se promoverá el estudio por parte de los jóvenes en las carreras que históricamente han tenido mayor presencia de mujeres. En cuanto a la comunidad educativa, el Consejo Escolar favorecerá una presencia equilibrada en su composición y tendrá entre sus funciones la prevenir la violencia de género.

Sin embargo, y hasta el momento en el que nos encontramos, esta formación del profesorado, como veremos más adelante, es prácticamente inexistente. Y esta es una tarea que ha de ponerse en evidencia ya que las y los docentes, con sus actitudes y comportamientos, pueden crear modelos que perpetúen estereotipos para su alumnado. No solo la familia debe implicarse en la transmisión de valores positivos, sino que el profesorado cuenta con un gran potencial transmisor y hay que ser conscientes de ello, para poder ofrecer una educación integral que fomente la igualdad entre todas las personas de nuestra sociedad.

Como veremos en el tercer apartado de este marco teórico, son las administraciones (sobre todo a nivel local), las que están concienciadas tanto con la coeducación como en materia de sensibilización de la violencia de género y, para ello, destinan parte del presupuesto desde la Concejalía de Igualdad para llevar tanto a los colegios como a los

institutos, actividades que fomentan la coeducación y la igualdad, que empoderan a la mujer (como, por ejemplo, a través de los cuentos tradicionales en los que se cambia el final y es la mujer misma quien se salva) y que sensibilizan y trabajan la prevención de la violencia de género. No obstante, no es suficiente y falta mayor implicación para que todos los centros educativos pudiesen contar con los mismos recursos.

## **2. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA**

La adolescencia es una etapa evolutiva en la que se producen multitud de cambios. Entre ellos, comienzan a surgir las primeras relaciones de pareja a las que, generalmente, llegan sin ninguna experiencia y con unas expectativas idealizadas sobre el amor romántico, a causa de la cultura y la mitología presente en el cine, televisión, música, literatura, etc. Una visión excesivamente romántica del amor puede contribuir a que las adolescentes toleren relaciones asfixiantes, en las que el sentimiento amoroso funciona como justificación del control ejercido por la pareja (Cantera, Itziar et al. 2009) Más allá de las relaciones de pareja, es importante centrarse en la actualidad para descubrir cómo son las relaciones también entre las chicas y también de los chicos hacia las chicas, sin necesidad de ser pareja ni conocido. Esto es lo que permiten las redes sociales. Nos encontramos en el siglo XXI con la Sociedad de la Comunicación, una sociedad que convive con las redes sociales y hace uso de ellas continuamente a lo largo del día, bien sea por ocio, trabajo, entretenimiento, etc.

Me gustaría centrarme en redes sociales como Instagram pues, junto con Tik-Tok y Snapchat, son algunas de las que más frecuentan los adolescentes. Instagram posee un mecanismo sencillo: compartir nuestras fotografías. Y se pueden compartir de tal manera que permanezcan en nuestro perfil o que duren únicamente 24h. Considero importante esta apreciación de su uso, ya que la inclusión de este contenido efímero ha potenciado el ciberbullying que ya existía en esta red social. ¿Cuál puede ser el motivo? Que cualquier persona puede comentar, de manera privada, la imagen compartida. De esta manera, el mensaje lanzado lo recibe quien ha compartido dicha imagen, pero nadie más lo ve; por tanto, si se lanza un insulto, un mensaje obsceno, etc. no van a sentirse juzgados/as por nadie porque nadie lo ha leído. Sin ir más lejos, en una encuesta realizada en 2017, en Reino Unido, a 10.000 jóvenes, se demostró que un 42% habían recibido acoso a través de esta red social, sin obviar que le siguen Facebook con un 37% y un 31% en Snapchat. Esto no hace más que evidenciar la facilidad de acoso que existe a través de este tipo de redes y a lo cual hay que buscar soluciones. Para ello, y aterrizando en nuestra ciudad, el Ayuntamiento de Elche lanzó una campaña para denunciar el ciberacoso y de la que se dará más información en el apartado del Punto Violeta.

Volviendo a las relaciones de pareja, según diferentes estudios sobre la violencia en la adolescencia, un 80% de chicas y un 75% de chicos no relacionan la falta de amor con el maltrato, sino que piensan que una persona que te quiere sí es capaz de agredirte. Sin embargo, no contemplan que el abuso psicológico sea violencia y asumen como parte de las relaciones los celos y el control, creyendo que en todas las relaciones afectivas existirán.

Para centrarnos en la percepción que el alumnado de secundaria posee sobre la violencia de género, me basaré en un estudio español realizado por Carmen Delgado y Esperanza Mergenthaler, en el año 2011.

De este estudio, que consistió en evaluar la percepción de la violencia de género en las relaciones de noviazgo juvenil heterosexual en una muestra de 289 jóvenes, pertenecientes a la etapa de Educación Secundaria, se pueden extraer conclusiones como que las amenazas a la pareja son las conductas en las que las y los adolescentes perciben mayor violencia. También perciben violencia en el aislamiento, descalificación y presión sexual. En cambio, y al igual que en el estudio de Cantera, Estébanez y Vázquez, existe una clara evidencia de la normalización de conductas celosas, de control y de manipulación emocional, así como de acoso.

Todo ello corrobora que la ideología del amor romántico está presente en las relaciones de las parejas adolescentes y, por ello, asumen que su pareja debe mostrar cierta posesividad y control hacia la otra persona como parte de su amor. También ocurre con las relaciones entre chicos y chicas sin necesidad de mantener una relación, pues los comportamientos entre estos también suelen venir dados por esta ideología. Por ejemplo, en una discoteca podemos encontrar decenas de situaciones en las que las mujeres se pueden llegar a sentir incómodas porque el chico (o el hombre) tiende a forzar la situación para conseguir que las chicas (o mujeres) les hagan caso.

Por último, en cuanto a la edad se refiere, se observa que existe una percepción mayor de la violencia según se aumenta de curso, motivo por el cual también decido enfocar estas actividades a los niveles de 3º y 4º y no a cursos inferiores.

Gracias a este tipo de estudios, es posible crear proyectos como este que incidan especialmente en las situaciones que mayor preocupación causan, tratando de corregir ideas erróneas acerca del amor y las relaciones tanto afectivas como de amistad, así como aprender a respetar al resto de personas, haciendo especial hincapié en el trato a las mujeres.

También es de suma importancia aprender a detectar todas aquellas situaciones en la que exista cualquier tipo de violencia, tanto para ser conscientes de ellas y tratar de erradicarlas, como para denunciarlas, ya sea por sufrirlas en primera persona o por verlas en nuestro entorno. Es necesario que las y los adolescentes tomen conciencia de lo difícil que puede llegar a ser para una persona pasar por una situación de violencia y, por ello, debemos ser capaces de ponernos en el lugar de la otra persona y denunciar cualquier acto violento que presenciemos. Por ello, una de las actividades preparadas tanto para el profesorado como para el alumnado, está enfocada a conocer las distintas formas de expresión que puede tener la violencia de género y que, más adelante, veremos en profundidad.

En conclusión, hay que crear proyectos en los que el alumnado se acerque a las diferentes manifestaciones de violencia que puede sufrir una mujer y empezar a crear conciencia desde ahí. Si no somos capaces de ofrecer herramientas y recursos para detectar la violencia que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo, los y las adolescentes seguirán recreando las actitudes que la sociedad y cultura heteropatriarcal impone. Además, y como se justifica en otros puntos de este TFM, es importante focalizar estos proyectos en la Educación Secundaria y, sobre todo, en cursos como 3º y 4º ESO porque aún es posible evitar que sufran relaciones tóxicas a causa de las ideas preconcebidas que tienen acerca del amor y las relaciones.

### **3. EDUCACIÓN E IGUALDAD**

#### **3.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. CURSOS Y RECURSOS EXTERNOS**

Una formación con perspectiva de género es necesaria para todas las carreras universitarias, pero aún más si cabe, debería serlo para el profesorado que se prepara y se forma para trabajar con niños, niñas, adolescentes e, incluso, con personas adultas. Las personas que se dedican a la docencia pueden ser referentes y potentes transmisores de conocimientos y valores y, por ello, han de serlo de manera integral, con unos valores que favorezcan el bien común de nuestra sociedad y demuestren un trato igualitario a todas y cada una de las personas que le rodean.

A pesar de la importancia que esta profesión, en concreto, tiene sobre la futura sociedad, los planes de estudios para estas carreras no ofrecen prácticamente formación en materia de igualdad y género. En cuanto a la carrera de Magisterio que, en nuestra provincia, sólo se puede estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera de Elche (universidad privada) y en la Universidad de Alicante (pública), se observa que en la primera no se ofrece ningún tipo de asignatura referente a la igualdad ni al género y, en

la segunda, se imparte una asignatura optativa titulada “Educar en igualdad de género”. Sin embargo, a pesar de esta oferta académica, no deja de ser una asignatura optativa que, probablemente, no podrán estudiar porque necesitarán elegir otro tipo de optativas que les beneficiarán en cuanto a créditos para obtener titulaciones de valenciano, inglés o religión.

Respecto al Máster de educación que sirve de requisito para el profesorado de Secundaria, si miramos en el plan de estudios de las diferentes universidades que lo ofrecen como la UNED, la Universidad de Valencia (UV), la Universidad de Alicante (UA) y la Universidad Miguel Hernández (UMH) podremos comprobar cómo no existe ninguna asignatura relacionada con la igualdad y el género.

Por tanto, se puede afirmar que las opciones de formación en este sentido son mínimas y que, aun existiendo, existe una alta probabilidad de no poder asumir el coste y el tiempo de estudiar una asignatura más al tener que optar por asignaturas cuyos créditos proporcionan algún tipo de beneficio final. Así pues, si bien es cierto que cada persona puede mostrar un grado diferente de implicación con la igualdad y el género, en muchas ocasiones no es suficiente con la buena voluntad.

Desde la UJI<sup>3</sup>, con Amparo Garrigues y el grupo de investigación de Isonomía (2010), se llevó a cabo un proyecto titulado “Integración de la perspectiva de género y las enseñanzas en materia de igualdad de mujeres y hombres y no discriminación en los planes de estudio de grado de la Universitat Jaume I”, en el que se demostraba que la perspectiva de género no estaba representada. Uno de los posibles ejemplos es que, solo el 27% de las titulaciones de grado de la UJI recogen la perspectiva de género y/o igualdad de hombres y mujeres y no discriminación como objetivo. Estos datos son trasladables a otras universidades del país, demostrando así que el género sigue ausente en la mayoría de los currículos de las asignaturas.

Para solventar esta carencia en la formación del profesorado, los centros educativos pueden recurrir a medios externos que proporcionen herramientas y recursos que fomenten la igualdad de género. Para ello, he recopilado una serie de cursos ofertados por el CEFIRE<sup>4</sup> y diversas actuaciones promovidas por la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elche. En estos cursos pueden participar los y las docentes que así lo

---

<sup>3</sup> Universitat Jaume I de Castellón <https://www.uji.es>

<sup>4</sup> CEFIRE son centros de formación, innovación y recursos educativos de la Comunidad Valenciana que son los órganos de la administración educativa para la formación permanente del profesorado.

deseen, ya que toda la oferta del CEFIRE es exclusivamente para el profesorado, desde la Educación Infantil hasta Secundaria.

Por parte del CEFIRE podemos encontrar cursos con los siguientes títulos:

- II Escuela Municipal de Igualdad y de Prevención de la Violencia de Género. La coeducación como herramienta de cambio y de prevención de la Violencia de Género. Regidoria d'Igualtat. Ajuntament de Borriana.
- La perspectiva de género en las aulas de educación secundaria: una aplicación práctica.
- COEDUCA. Científicas ocultas, un referente para las vocaciones del futuro. Así como tres cursos COEDUCA.<sup>5</sup>

Este tipo de cursos (bien sea en materia de igualdad o en cualquier otra materia), son voluntarios para quienes deseen continuar formándose y lo harán fuera de su centro educativo, ya que se imparten en las instalaciones que ofrezca el propio CEFIRE. Sin embargo, la formación que propongo en este TFM es una formación que va al centro, que busca la participación de todas y cada una de las personas que se encuentran trabajando en el mismo, sin necesidad de implicar desplazamientos o buscar un horario extra fuera de su horario laboral, sino que se pretende ofrecer todo tipo de facilidades para que la gente participe y no suponga una carga extra a su trabajo.

En cuanto al contenido de los cursos ofertados por el CEFIRE, como se puede observar, son diferentes los objetivos que se pretenden alcanzar, ya sea en materia de prevención de la violencia de género, en pro de la igualdad real aplicada al aula, o enfocados a la búsqueda de mujeres referentes.

Por su parte, el Ayuntamiento de Elche, a través de su Concejalía de Igualdad y, concretamente, desde la Casa de la Dona, ofrece recursos y actuaciones que promueven la igualdad de género y la coeducación. Los destinatarios de estas propuestas ya no son solo los y las docentes, sino que también sirven para el alumnado. A continuación, muestro una serie de ejemplos de estas actuaciones:

- Exposición de "Mujeres Escritoras" a disposición de los centros educativos, con la finalidad de divulgar y poner en valor el papel de la mujer en el mundo intelectual. Se trata de una muestra compuesta por 9 rollers en los cuales aparece una ficha biográfica de mujeres españolas escritoras de renombre.

---

<sup>5</sup> COEDUCA: Igualdad y justicia en el ámbito educativo. COEDUCA: Cómo incorporar la igualdad en el aula.

- Cursos gratuitos online (con motivo de la situación de emergencia sanitaria provocada por el covid-19) para promover la igualdad de género, en colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- V Jornadas de Igualdad y Coeducación de Elche, en la que el profesorado y el personal no docente de diferentes centros educativos de la Comunidad Valenciana podrán compartir sus buenas prácticas. Con estas jornadas se pretende conseguir un cambio real en las aulas a través de las herramientas proporcionadas al profesorado, para que se fomente una educación no sexista, así como la equidad.
- Desde la Casa de la Dona se lleva a cabo la Muestra de Cortometrajes para el móvil "Casa de la Dona". En 2020 fue la quinta edición de esta muestra en la que pueden participar adolescentes de entre 13 y 18 años. La temática pone en relieve aquellas actitudes que contribuyen a la sensibilización social y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación de los roles sociales y estereotipos en función del sexo sobre los que se asienta esa desigualdad, fomentando las relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de trato.
- Además, desde el Ayuntamiento de Elche y aprovechando días como el 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se crea un espacio en el que se reúnen distintos centros educativos para concentrarse y mostrar su repulsa a esta lacra social como es el machismo. Desde los centros educativos se exponen distintas actividades como la creación de flashmobs, a través de las cuales las y los jóvenes reivindican una igualdad real a través de las letras de las canciones.

Esta es una pequeña muestra de ejemplos de lo que el Ayuntamiento ofrece, aunque son muchas más las actividades llevadas a cabo como la comentada anteriormente de los teatros infantiles. Con ello se demuestra que existe una implicación y colaboración por parte de la Administración local para ofrecer educación en materia de igualdad y prevención de violencia de género. No obstante, esta oferta administrativa no puede abarcar todos los colegios e institutos de la ciudad y, por tanto, podemos considerar que es insuficiente. Por ello, proyectos como el que aquí ofrezco, dan la posibilidad de ser aplicados en todos los institutos de la ciudad de Elche, ya que las 6 sesiones de formación al profesorado se harán con una persona externa que acuda al centro a darla, así como se les ofrece el material necesario, aunque la aplicación con el alumnado correrá a cargo del propio profesorado. En tal sentido, es mucho más sencillo llegar a

más centros educativos al no precisar de monitores externos que se encarguen de estas actividades.

### **3.2. PLANES DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

En la Comunidad Valencia, con la Orden de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y su posterior actualización con la Orden 62/2014, de 28 de julio, se estableció que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, debían contar con un Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) en el que se recoja el conjunto de acciones, procedimientos y actuaciones que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro<sup>6</sup>. Estos centros educativos abarcan desde la Educación infantil, pasando por la Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional Específica, Formación de Personas Adultas, así como las Enseñanzas de Régimen Especial.

¿Cuál es el objetivo de este Plan?

Desde la página web de la Conselleria de Educación<sup>7</sup>, podemos concretar que son diferentes los objetivos que pretende alcanzar, como la promoción de la igualdad, la coeducación, y el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar. También favorecer la convivencia, tratar de prevenir los posibles conflictos y proponer acciones para la gestión y resolución pacífica de éstos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando todas las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

En definitiva, el Plan de Igualdad y Convivencia recoge en un solo documento todas aquellas actuaciones y actividades que se llevan a cabo de forma programada y que forman parte de la manera de actuar del centro, con el fin de ofrecer y mantener un ambiente adecuado para tratar de prevenir conductas y actitudes violentas y no deseadas.

Dentro de este PIC se incluyen, también, los protocolos a seguir en situaciones de acoso escolar, ciberacoso, bullying, violencia de género, maltrato infantil, desprotección de menores, etc.

¿Por qué nos interesa este PIC en materia de igualdad de género y para este proyecto de formación?

---

<sup>6</sup> El Proyecto Educativo de Centro es el documento más importante del centro, en el que se recoge la filosofía, las señas de identidad y las líneas de actuación de cada centro, atendiendo a la realidad del mismo.

<sup>7</sup> <https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/igualtat-i-convivencia>

En el caso de la violencia de género, que es lo que nos atañe en este TFM, podremos encontrar, por ejemplo, una definición de violencia de género (ofrecida por cada centro educativo), así como los distintos tipos que podemos encontrar y el protocolo de actuación que se debe seguir, como la manera de identificar la violencia de género, la comunicación de dicha situación, la comunicación a las familias y/o representantes legales de todas las personas implicadas y el seguimiento del caso por parte de las unidades de atención e intervención y de la Inspección del centro.

Además, existe la figura del Coordinador de Comisión de Igualdad y Convivencia, que se encargará de ofrecer recursos para trabajar en el aula, por ejemplo, los días 8 de marzo y 25 de noviembre. También podrá proponer trabajar de manera transversal la igualdad de género en la elección de cuentos infantiles, salidas a teatros, actividades a nivel de centro, etc.

El presente proyecto de formación podría formar parte de las actividades propuestas en materia de igualdad y prevención de la violencia de género dentro del Plan de Igualdad y Convivencia. La persona o personas que formen parte de la Comisión de Igualdad y Convivencia serán quienes propongan el desarrollo de este proyecto y lo transmitan al claustro de profesores.

Asimismo, y teniendo en cuenta que la nueva Ley de Educación (LOMLOE) implica directamente al Consejo Escolar en materia de prevención de la violencia de género, se daría cuenta a dicho órgano de la puesta en marcha de este proyecto y se podría debatir acerca de la realización de este tipo de actividades a nivel de centro, en las que participe tanto el alumnado de todos los niveles educativos como el resto de la comunidad educativa (familias, personal no docente, etc.), pues debería ser objetivo de todos poner fin a la violencia machista.

## **BLOQUE II. PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA CON APLICACIÓN EN 3º Y 4º ESO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Tal y como se explicaba con anterioridad, este proyecto de formación cuenta con dos bloques diferenciados, pero tratando de buscar un mismo objetivo: ofrecer nuevos referentes, en este caso mujeres, para que nuestra realidad sea más amplia, para que el alumnado pueda ser consciente de que no deberían existir los límites que, en muchas ocasiones, nos hacen creer que existen. Si en todos los ámbitos y esferas de la vida, la mujer y el hombre poseen el mismo poder, lo que supone misma libertad y autonomía, sería probable que existiese una reducción de la violencia de género, pues los hombres

ya no se creerían con mayor poder que la mujer, como lo pueden hacer ahora. Estos dos bloques que se proponen son, por un lado, la prevención de la violencia de género y, por otro lado, mujeres referentes.

El bloque 1, enfocado a la prevención de la violencia de género, tiene como fin último ofrecer herramientas y recursos para combatir el machismo y la violencia que pueden sufrir las mujeres. También se tratará de enseñarles a detectar estas situaciones, independientemente de si son un hombre o una mujer, para poder prevenirlas, frenarlas o denunciarlas, si es necesario. Para ello, se propondrán una serie de sesiones en las que se trabajará con el profesorado asistente y, además, se ofrecerá una actividad de puesta en práctica con el alumnado de los dos últimos niveles de Educación Secundaria (3º y 4º). No obstante, este recurso quedará a disposición del profesorado del centro que podrá realizar la misma actividad si lo considera oportuno, adaptándolo si fuese necesario.

En cuanto al bloque 2, titulado “Mujeres referentes”, busca ofrecer alternativas al alumnado que lleva muchos años aprendiendo, a través de los libros de texto, que los héroes siempre son hombres, que quienes han logrado que el mundo avance son los hombres y que las mujeres siempre se han limitado a estar en casa cuidando de sus familias y haciendo las tareas del hogar. Bien lejos de esto, el feminismo nos ha mostrado a través de sus estudios que la mujer ha sido invisibilizada y ocultada, que la Historia siempre ha sido una historia androcéntrica, pues se ha contado a medias porque han dejado a la mitad de la población fuera de ella; y todo ello debido a un sistema patriarcal que está enraizado desde la Antigüedad. Así pues, la información que siempre hemos recibido ha sido una información sesgada, dejándose mucha parte de la Historia por el camino. Esto lo podemos resumir con la famosa cita de *“Lo que no se nombra, no existe. Y lo que no existe, se margina.”*

Este bloque, aunque tenga por objetivo mostrar referentes femeninos como parte de la Historia y de la actualidad, también pretende mostrar esa realidad no sesgada a toda la clase. Lo mismo ocurre con los docentes, ya que este bloque se trabajará previamente en las sesiones de formación, tratando de crear conciencia para romper con la historia tradicional y los ideales en los que sólo los hombres alcanzan grandes metas.

## **2. OBJETIVOS**

Con la formación propuesta al profesorado en las distintas sesiones y la puesta en práctica de la misma con el alumnado, se pretenden conseguir una serie de objetivos que ayuden a favorecer un clima de respeto y libertad en todo el centro educativo. Además, esto podrá servir para sentar unas bases en la metodología del centro que

fomentará valores y comportamientos libres de sexismo y en el que se dejen a un lado los posibles estereotipos de género que puedan tener.

Por ello, los objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en práctica del material ofrecido en este TFM para la formación del profesorado de secundaria, así como de la aplicación de la misma en los cursos de 3º y 4º de la ESO son los siguientes:

- Orientar hacia la implementación de un Plan de Acción Tutorial con un enfoque integrado de género.
- Promover un desarrollo curricular libre de sesgos sexistas y estereotipos de género, no androcéntrico y con referencia integradora de modelos igualitarios para chicas y chicos.
- Diseñar intervenciones correctoras y de extensión de uso, de forma general en el profesorado y el alumnado, de un lenguaje inclusivo, no sexista.
- Extender el rechazo a las actitudes y modelos que generen la Violencia de Género en cualquiera de sus formas.
- Ofrecer actividades/actuaciones que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarlo con los problemas sociales que la falta de igualdad genere.
- Dar a conocer a mujeres por su historia, su trabajo y/o su lucha para poder crear referentes en las y los adolescentes.
- Mostrar las diferentes formas de expresión en las que se puede manifestar la violencia de género.
- Generar espacios seguros y de confianza donde el alumnado se pueda sentir libre de expresar y denunciar posibles situaciones de violencia que hayan sufrido o presenciado.
- Fomentar la autonomía e independencia de las jóvenes, para que puedan elegir el camino que deseen y el futuro que ellas quieran.
- Mostrar las distintas formas de violencia para que las y los adolescentes puedan tener relaciones más sanas y libres de violencia, ya sean de amistad, afectivas, sexuales, etc.

### 3. DESTINATARIOS

Este es un proyecto cuyo destinatario principal es el profesorado de Educación Secundaria. Sin embargo, y como ya se ha ido mencionando a lo largo de estas páginas, esta formación propuesta tiene como intención la aplicación de algunas de las actividades de la misma en los niveles de 3º y 4º de la ESO y la posibilidad de trabajar con el resto de cursos, adaptándolo a cada nivel.

En lo que al profesorado se refiere, todo el personal docente del centro formará parte de estas sesiones de formación, siendo los tutores de 3º y 4º de la ESO los encargados de poner en práctica con el alumnado, posteriormente, algunas de las actividades. Puesto que el profesorado cuenta con horas de formación, se propondrá que ésta se lleve a cabo en el horario destinado para tal fin, de tal manera que pueda participar todo el claustro sin problemas de incompatibilidad de horario. Durante las mismas se tratará de crear conciencia para que la comunicación de estos con el alumnado sea libre de sexismos y con un lenguaje inclusivo, de manera que se incluya y se trate por igual a chicos y chicas. Además, con esta formación se pretende crear un clima de confianza entre el profesorado y el alumnado, de tal manera que éstos últimos tengan personas en quienes puedan apoyarse para solventar dudas y/o problemas que puedan tener. Se trata, pues, de remar todos en una misma dirección para lograr un ambiente libre de violencia y conscientes de la gravedad que esta problemática supone. Por tanto, cuando finalice el curso escolar, se pretende que el alumnado y el profesorado haya adquirido una serie de valores trabajados tanto directamente como de manera transversal y que, estos últimos, tengan herramientas suficientes para poder impartir sus respectivas materias con perspectiva de género, siendo conscientes en todo momento de la importancia de la misma.

Por ello, el alumnado de 3º ESO y 4º ESO tendrá un papel fundamental a lo largo del curso ya que serán los participantes en dos de las actividades propuestas y responsables y encargados de una de ellas, en este caso la actividad del Callejero Violeta en el que se trabajará con mujeres referentes. Los chicos y chicas tendrán la tarea de elaborar este callejero, con ayuda de las personas encargadas de ese nivel. Por ejemplo, a la hora de elaborar el cartel de cada “calle”, contarán con una plantilla y la supervisión ya sea por parte de los tutores y tutoras, así como del profesorado de informática.

En lo que respecta al resto de niveles, como se verá en el desarrollo de la propuesta, se ofrecerán actividades alternativas que puedan ser trabajadas en las sesiones de

tutoría y que, además, podrán servir como parte de la evaluación del alumnado ya que se trabajarán distintas competencias.

#### **4. METODOLOGÍA**

Podríamos decir que la Metodología es el camino que nos lleva hasta el aprendizaje, el camino que nos marca cómo debemos enseñar para que esos contenidos (el qué enseñar) sean adquiridos de la manera más efectiva posible. Para ello, me basaré en los principios metodológicos que a continuación expongo, así como expondré las estrategias metodológicas utilizadas.

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el desarrollo de las diferentes actividades.
- Fomento del debate como modo de expresión y argumentación de ideas y hechos.
- Participación activa tanto del alumnado como del profesorado para favorecer el aprendizaje.
- Metodología inclusiva para favorecer a todas las personas participantes, a través de la utilización de diversos canales de comunicación.
- Entorno y clima de proximidad, tratando de favorecer una conexión entre el propio alumnado y profesorado.
- En cuanto al profesorado, libre elección de participación en la formación propuesta, pero motivando e incentivando a ser partícipes de la misma.
- Carácter dinámico de las distintas actividades, obviando métodos tradicionales de enseñanza y apostando por metodologías activas que motiven a los participantes y se sientan parte de ella.
- Trabajo cooperativo y colaborativo, en grupos reducidos, para fomentar la capacidad de expresión propia.

#### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Puesto que este proyecto cuenta con dos partes diferenciadas, una enfocada a la formación del profesorado y, otra, a la aplicación de las actividades a los cursos de 3º y 4º de la ESO, se expondrá la temporalización del mismo por separado.

La formación que se aporta en este TFM está pensada y organizada para su aplicación durante el curso escolar 2021-2022 y seleccionando siempre el mismo día de la semana

(en este caso, miércoles) para la formación del profesorado, tratando de coincidir con las horas de formación que el profesorado haya de realizar durante su semana laboral. Estas sesiones serán fuera de su horario lectivo.

Para ello, se han elaborado dos tablas para ver con mayor claridad cuándo se llevará a cabo cada sesión o actividad.

Antes de exponer ambas tablas, me gustaría indicar que, a pesar de existir dos bloques (bloque 1: prevención de la violencia de género y bloque 2: mujeres referentes), no existe una secuencia cronológica en su enseñanza, pues he considerado más importante ubicarla en los distintos días significativos como pueden ser el 25 de noviembre o el 8 de marzo.

<b>TEMPORALIZACIÓN SESIONES DE FORMACIÓN CON EL PROFESORADO</b>		
<b>SESIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Sesión 1: Estereotipos y roles de género	1h 30 min	6 de octubre de 2021
Sesión 2: Muestra de las violencias	1h 30 min	3 de noviembre de 2021
Sesión 3: Lenguaje inclusivo y no sexista	1h 30 min	12 de enero de 2022
Sesión 4: Mujeres referentes	1h 30 min	16 de febrero de 2022
Sesión 5: ¿Qué sabes de...? Puntos Violeta	1h 30 min	16 de marzo de 2022
Sesión 6: Biblioteca viviente	1h 30 min	4 de mayo de 2022

Tanto la sesión del 3 de noviembre como la del 16 de febrero están pensadas para poder llevar a cabo la aplicación de la actividad con el alumnado con el tiempo de preparación suficiente y coincidiendo con el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

<b>APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN 3º Y 4º ESO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
<b>MUESTRA DE LAS VIOLENCIAS</b> (bloque 1: prevención de la violencia de género)	Semana del 22 al 26 de noviembre de 2021
<b>PUNTO VIOLETA</b> (bloque 1: prevención de la violencia de género)	Todos los lunes y viernes en horario de patio a partir del 28 de marzo de 2022
<b>BIBLIOTECA VIVIENTE</b> (bloque 1: prevención de la violencia de género)	Durante las semanas del 16 al 27 de mayo de 2022

Esta es una propuesta de temporalización que podrá variar y concretarse en función del horario lectivo de cada grupo-clase y la disponibilidad de aulas cada día. Puesto que cada grupo lo hará en un horario diferente, se precisan varios días para su puesta en práctica.

## **6. DESARROLLO DE LA PROPUESTA FORMATIVA**

A lo largo de este punto, se expondrán las diferentes sesiones de formación enfocadas al profesorado de Educación Secundaria, así como las propuestas de aplicación de la formación en los cursos de 3º y 4º de la ESO y la adaptación voluntaria al resto de cursos.

### **6.1. FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO**

En primer lugar, y haciendo referencia a la formación directa del profesorado, se proponen 6 sesiones de formación que abarcaran todo el curso. En dichas sesiones, el objetivo principal es dar herramientas al profesorado para tratar de ofrecer una enseñanza inclusiva e igualitaria, una enseñanza que no discrimine por razón de sexo o género. Para ello, es necesario conocer y reconocer los errores que cometemos y que no están permitiendo que todas las personas del centro se puedan sentir igual de incluidas que el resto. En muchas ocasiones, no somos conscientes del vocabulario que empleamos o, incluso, las “frases hechas” con las que hemos convivido toda nuestra vida. Modo de hablar que sólo al analizarse se descubre la verdadera potestad para decidir si queremos o no continuar utilizándolas.

Las seis sesiones de formación al profesorado se realizarán durante todo el curso escolar, tratando en cada una de ellas lo siguiente:

#### **1ª SESIÓN: ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO**

La sesión comenzará con la primera actividad, en la que se formarán dos grupos, para que todos puedan participar y opinar con mayor facilidad.

Tanto en la pared de la pizarra como en la del fondo del aula, ambos grupos podrán observar que hay un príncipe y una princesa dibujados en papel continuo. Se les explicará que van a recibir una serie de tarjetas con características y cualidades que una persona puede poseer y que serán ellos mismos quienes decidan y coloquen estas características en dicho mural.

Generalmente, esta actividad está pensada para alumnado de educación primaria e, incluso, secundaria, puesto que están más influenciados por lo que ven en su entorno (y en los medios de comunicación, series, películas, etc.) y lo más probable es que, por ejemplo, la tarjeta de valiente en el Príncipe, pues las películas nos quieren hacer ver continuamente que son los Príncipes quienes salvan a las Princesas.

Sin embargo, puede resultar interesante comenzar con esta actividad con personas adultas para ver si ocurre lo mismo o existe mayor criterio a la hora de “elegir” dónde ubicar esas tarjetas.

El resultado ideal sería que todas las tarjetas estuviesen colocadas en medio de ambos, que los adjetivos propuestos valgan por igual en uno u otra ya que todos podemos poseerlas, independientemente de nuestro sexo. Las tarjetas contendrán lo siguiente:

FUERTE	BONITX	OBEDIENTE	VALIENTE
CONDUCE BIEN	SALVADXR	CARIÑOSX	ATREVIDX
SENSIBLE	BUEN/A COCINERX	LE GUSTA EL ROSA	LE GUSTA EL AZUL
INTELIGENTE	TRABAJADXR	SABE LIMPIAR	AVENTURERX
DELICADX	INQUIETX	DULCE	AGRESIVX

Cuando ambos equipos hayan finalizado, analizaremos las respuestas de cada grupo y se propondrá un debate en el que todas las personas puedan opinar si así lo desean. Los debates nos ayudan a enriquecernos, pues escuchamos opiniones diversas y argumentos que nos pueden hacer ver la realidad de una manera distinta a la que estamos acostumbradas.

Una vez que hayamos dado por concluido el debate, se propondrá la siguiente actividad: seleccionar un cuento tradicional en el que seamos capaces de observar estos estereotipos y roles de género y cambiarle el final. Esto lo haremos a través de una pequeña dramatización, que servirá para trabajar más unidos y cohesionados, además de convertirlo en un momento de distensión y aprendizaje de manera lúdica.

Si nos encontrásemos con un grupo poco cohesionado o reacio a este tipo de actividades de dramatización, se podrá optar por comentar posibles finales en lugar de representarlos.

Cuando los grupos hayan representado su cuento, podremos comentar qué nos ha parecido y el mensaje tan diferente que se puede dar cambiando estos finales tradicionales tan androcéntricos.

Por último, se les propondrá una mirada introspectiva en la que analicen si ellos y ellas mismas son partícipes de esos estereotipos en sus aulas. Cada uno podrá comentar libremente sus experiencias y trataremos de marcharnos con la sensación de haber roto muchos esquemas de los cuales no somos conscientes.

**Recursos para esta sesión:** papel continuo con los dibujos del príncipe y la princesa, tarjetas con adjetivos y chicle de pared para pegar las tarjetas.

## **2ª SESIÓN: MUESTRA DE LAS VIOLENCIAS (25N)**

Esta segunda sesión comenzará con el visionado del cortometraje titulado “Despierta”.

Posteriormente, se explicarán diferentes tipos de violencia que pueden sufrir las mujeres. Se verá su definición, ejemplos y se comentarán situaciones personales que conozcan, hayan vivido o, incluso, hayan podido ver en los diferentes medios de comunicación. Se trata, pues, de poner nombre a las diferentes situaciones discriminatorias y vejatorias que suceden día a día y que, en muchas ocasiones, desconocemos.

Posteriormente, se explicará la actividad que se llevará a cabo con los cursos de 3º y 4º de la ESO y en las que, voluntariamente, el resto de profesorado podrá participar si así lo desea. Además, se hará una representación de esta actividad con el material ofrecido para su aplicación. En el apartado de Muestra de las violencias aplicado al alumnado, se darán todos los detalles de esta actividad.

**Recursos para esta sesión:** ordenador y proyector con conexión a internet.

## **3ª SESIÓN: LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA**

La sesión dará comiendo con un acertijo que encontrarán en la pizarra. Se les pedirá que lo lean individualmente y reflexionen acerca de la respuesta, que tendrá que ser anotada en el post-it que tendrán encima de su mesa. Se les pedirá, además, que quien conociese de antemano este acertijo, no lo comente con nadie (pues es un acertijo frecuente cuando se trabaja con temas de lenguaje inclusivo). El acertijo es el siguiente:

Un padre y su hijo viajan en coche y tienen un accidente grave. El padre muere y al hijo se lo llevan al hospital porque necesita una compleja operación de emergencia, para la que llaman a una eminencia médica. Pero cuando entra en el quirófano dice: «No puedo operarlo, es mi hijo». ¿Cómo se explica esto?
--

Una vez anotada la respuesta, se dejará el post-it para comentarlo más tarde y dará comienzo la siguiente actividad.

En las paredes del aula, el profesorado podrá observar una serie de carteles al revés, pegados con un troco de celo, de tal manera que se pueda leer la palabra escrita si giramos el cartel, pero sin la necesidad de tener que despegarlo.

Se les pedirá que se agrupen por parejas y, una vez estén organizadas, se les explicará brevemente en qué consiste esta dinámica: tendrán que encontrar parejas de iguales y hasta que no hayan localizado una pareja, no podrán despegar ninguno de los dos carteles. Sólo en el momento en el que hayan localizado estas palabras, podrán proceder a despegarlas y contarán con una pareja. Y así, sucesivamente.

Las palabras que encontrarán en los carteles pegados en las paredes serán:

ALUMNA	ALUMNO
PROFESORA	PROFESOR
DIRECTORA	DIRECTOR
INSPECTORA	INSPECTOR
CIUDADANA	CIUDADANO
HIJA	HIJO
FUNCIONARIA	FUNCIONARIO
LAS JÓVENES	LOS JÓVENES
TRABAJADORAS	TRABAJADORES (PERSONAL, PLANTILLA)
SECRETARIA	SECRETARIO
TUTORA	TUTOR
VECINAS	VECINOS

Cuando no queden carteles en la pared, haremos un recuento de las parejas que ha conseguido cada pareja y se irán leyendo cada una de ellas y anotándolas en la pizarra. Una vez leídas y apuntadas todas las parejas, se comentará que se trata del masculino y femenino de esos términos y se propondrá dar un paso más buscando el genérico de cada una de esas parejas. Así pues, las parejas formadas por el profesorado tratarán de escribir en un folio el genérico de cada una de esas palabras y, posteriormente, se compartirá a nivel grupal y se comentará cualquier apreciación que pueda surgir.

A continuación, se les explicará que el uso que hacemos del lenguaje refleja los comportamientos, actitudes y percepciones de las personas. En España se utiliza el masculino para referirse a los varones, pero también tiene un valor genérico, pues se utiliza para referirse a ambos sexos. Por la parte que nos toca, debemos tratar de buscar un lenguaje que incluya a todas las personas por igualdad, que no invisibilice, que no margine ni discrimine a nadie. En muchas ocasiones no somos conscientes de las

palabras que utilizamos para expresarnos y, mucho menos aún, que estas palabras puedan ser recibidas por otras personas como algo discriminatorio. Así pues, en esta sesión se pretende no solo hacernos conscientes de esta realidad sino, también, ofrecer recursos para la utilización de un lenguaje neutral. Para comprender un poco mejor el lenguaje neutral, utilizaremos la definición ofrecida por el Parlamento Europeo que, en 2008, fue una de las primeras organizaciones e instituciones internacionales en adoptar unas orientaciones multilingües sobre un lenguaje neutral en cuanto al género:

***El lenguaje neutral en cuanto al género es un término genérico que engloba el uso del lenguaje no sexista, el lenguaje inclusivo o el lenguaje equitativo en cuanto al género. La finalidad del lenguaje neutral en cuanto al género es evitar opciones léxicas que pueden interpretarse como sesgadas, discriminatorias o degradantes al implicar que uno de los sexos o género social es la norma. La utilización de un lenguaje equitativo en cuanto al género e inclusivo también ayuda a reducir los estereotipos de género, favorece los cambios sociales y contribuye a lograr la igualdad de género.***

Continuaremos la sesión con la lectura en voz alta de un fragmento de “Feminismos: debates teóricos contemporáneos” y con el que se abrirá un debate respecto a este tema, para que todas las personas puedan exponer su opinión o las dudas que puedan surgirles:

*"El feminismo vino a desvelar una dimensión fundamental de las relaciones de poder inscritas en las elaboraciones teóricas al plantear que el sujeto de conocimiento había sido siempre un sujeto masculino y que desde esa situación de poder elaboró discursivamente el lugar atribuido a hombres y mujeres en la vida social, y a su vez, desde las coordenadas del modelo de comportamiento hegemónico proyectó con carácter universal determinados conceptos y categorías que invisibilizaban la situación real de las mujeres y los mecanismos de desigualdad" (Beltran, Elena et al., 2001)*

Tras el debate, se les ofrecerá una guía de lenguaje no sexista, en la que podrán encontrar alternativas al lenguaje diario que se suele utilizar y que, como hemos dicho, invisibiliza a las mujeres. Por ejemplo, en esta se guía ofrecen alternativas como: usar el femenino cuando de mujeres se trate, usar el artículo diferenciado cuando el sustantivo tiene una sola forma (la estudiante), usar los plurales correctamente (los funcionarios por el funcionariado), usar los pronombres y determinantes sin género (sustituir “aquellos que...” por “quienes”), etc.

Finalmente, tras la revisión de la guía de lenguaje no sexista y para concluir la sesión, cada persona leerá la respuesta que ha anotado en su post-it. La respuesta al acertijo

es que la eminencia médica es la madre, pero instintivamente tendemos a pensar en hombres cuando se trata de altos cargos o personas brillantes e importantes. Se reflexionará acerca de las respuestas obtenidas y las conclusiones a las que se llegan y se dará por concluida esta tercera sesión.

**Recursos para esta sesión:** pizarra y tiza, post-it, carteles con los sustantivos, celo, fragmento de “Feminismos: debates teóricos contemporáneos”, guías de lenguaje no sexista.

#### **4ª SESIÓN: MUJERES REFERENTES (8M)**

La cuarta sesión comenzará con la siguiente pregunta dirigida a los y las docentes:

*“En todas las asignaturas hablamos de personas que han sido importantes en la materia que impartimos, bien sea por descubrimientos realizados, por investigaciones, inventos, por su activísimo, su lucha, su relevancia... Ahora os preguntamos ¿podrías hablaros de una mujer importante en la materia que impartís?”*

Dejaremos unos minutos para pensar y reflexionar y se irán exponiendo los nombres de mujeres que hayan pensado y cuál fue (o es) su papel.

Posteriormente, haremos una reflexión sobre lo invisibilizadas que han estado siempre las mujeres en los libros de texto. Esta es una reflexión necesaria puesto que la coeducación es un pilar fundamental en la educación y no es posible llevarla a cabo plenamente si no podemos contar con referentes femeninos que promuevan el desarrollo de niñas y niños libres de estereotipos de género.

Gracias al estudio realizado por Ana López-Navajas, titulado “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada”, se extraen datos como que la presencia de las mujeres en los manuales analizados (115 en total) es de un 12,8%.

Con todo lo comentado hasta ahora, se puede abrir un pequeño turno de debate para comentar qué podrían hacer desde sus áreas y su enseñanza, para tratar de solventar esta gran carencia. El profesorado se agrupará según la materia que imparten y anotarán aquellas actuaciones que pueden llevar a cabo desde su posición de docentes. Posteriormente, se comentará en gran grupo.

Finalmente, se les explicará en qué consistirá la tarea cuya aplicación será para el alumnado pero que los tutores y tutoras tendrán que supervisar y acompañar en la elaboración del Callejero Violeta. La explicación de esta actividad se dará unas páginas más adelante, en el apartado de aplicación con el alumnado.

**Recursos para esta sesión:** folios, bolígrafos, material necesario para el callejero violeta.

### 5ª SESIÓN: ¿Qué sabes de...? PUNTOS VIOLETAS

Se iniciará esta sesión dividiendo al grupo en dos equipos, los cuales tendrán que colocarse con sus respectivos compañeros o compañeras. Una vez organizados los equipos, tendrán que decidir un nombre para cada uno y explicar el por qué (con esto, se pretende que seleccionen un nombre con el que todos y todas puedan sentirse incluidos y, así, poner en práctica lo que hayan podido aprender hasta ahora).

Expuestos y explicados ambos nombres, dará comienzo el concurso previsto para esta sesión: ¿qué sabes de...?

Irán apareciendo una serie de imágenes sobre las cuáles tendrán que opinar y debatir sobre cuál es su significado, qué piensan que puede ser, para qué puede servir, etc. Todo ello lo irá anotando el secretario o secretaria del grupo que habrán elegido con anterioridad en los folios que se les ha proporcionado. Algunas de las imágenes que se mostrarán serán las siguientes:



Imagen 1. Logotipo utilizado en los Puntos Violeta de Elche

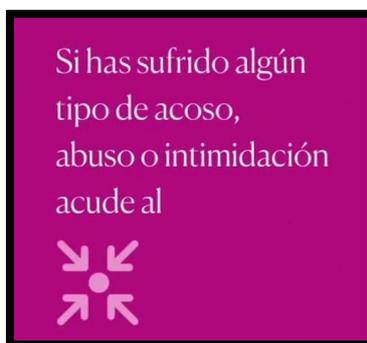


Imagen 2. Parte del cartel de una campaña



Imagen 3. “No es No y Punto.” Parte del cartel de una campaña de igualdad lanzada por el Ayuntamiento de Elche



Imagen 4. Uno de los Puntos Violeta instalados en Elche durante las Fiestas Patronales de la ciudad.



Imagen 5. Logotipo propuesto desde el Ministerio de Igualdad para su utilización en los Puntos Violeta.

Una vez terminada la proyección de imágenes, se procederá a comentar imagen por imagen lo que ambos grupos hayan escrito en sus hojas.

De esta manera, habremos introducido visualmente los Puntos Violeta y posteriormente, los definiremos como un espacio en el que se comparte información para luchar contra la violencia machista y también para saber actuar frente a posibles casos de violencia ejercida hacia las mujeres. Este recurso nace del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España y *supone un cambio de enfoque en las políticas públicas de atención a las víctimas, situando la violencia machista como un problema estructural que requiere implicación del conjunto de la sociedad para acabar con ella* (Ministerio de Igualdad, 2021).

Una vez sabemos cuál es la finalidad de éstos, se les mostrará el material que el Ministerio de Igualdad ofrece a través de sus guías y manuales. Esta guía está disponible tanto en formato de papel como digital. Y será parte del material que se utilizará para el Punto Violeta que crearemos en este centro educativo y que explicaremos con mayor detalle en el apartado de aplicación del mismo.

Además, se les propondrá crear un video simulando una campaña de igualdad con el lema “En este instituto, la violencia machista la paramos UNIDAS”.

**Recursos para esta sesión:** ordenador y proyector, imágenes de los puntos violeta para el concurso, folios, bolígrafos, manuales y guías proporcionadas por el Ministerio de Igualdad.

### **6ª SESIÓN: BIBLIOTECA VIVIENTE**

Esta última sesión de formación no será una formación al uso, sino que la vivirán como una experiencia en primera persona y de la que podrán aprender de una manera distinta. Puesto que esta actividad se va a realizar exactamente igual con el alumnado, la explicación y justificación de la misma se dará en las próximas páginas.

Esta es una actividad para vivirla, para sentirla y para que nos remueva algo por dentro. Las reflexiones, sentimientos y pensamientos que pueda extraer cada persona, son totalmente personales, pues cada uno ha tenido unas vivencias concretas y las podrá relacionar con las historias de vida que encuentren en esta Biblioteca Viviente.

**Recursos para esta sesión:** en esta sesión los únicos recursos necesarios son los humanos, las personas que formarán esta biblioteca viviente.

#### **6.2. APLICACIÓN DE LA FORMACIÓN CON EL ALUMNADO DE 3º Y 4º ESO**

A pesar de que este TFM tiene como objeto principal la formación del profesorado, considero que es necesario que exista un trabajo en equipo por parte del profesorado y del alumnado, puesto que en muchas ocasiones la figura del/a docente es muy lejana para los y las adolescentes con los que comparten muchas horas a la semana. Si se focaliza en que ambos se unan y trabajen en equipo, obviando las diferencias y caminando hacia la búsqueda de los mismos derechos y libertades, es más probable que el alumnado sienta que existe una cercanía y puedan crear referentes en los que apoyarse si existe algún problema. Además, los tutores y tutoras, así como el resto de personal docente, podrá ser capaz de acercarse a los problemas que en los menores puedan existir, así como de tener recursos y herramientas con los que apoyar o guiar en ciertas situaciones complejas de las que, probablemente, no sepan salir.

Por todo ello y, para dar respuesta a lo que aquí se propone, se han elaborado una serie de actividades relacionadas con ambos bloques de contenido y de las cuales se darán las directrices necesarias para que el profesorado las ponga en práctica con el alumnado.

### **6.2.1 BLOQUE 1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Este bloque se centra en las diferentes formas de expresión de la violencia que las mujeres pueden sufrir. En muchas ocasiones, no somos capaces de poner nombre a la violencia ejercida contra la mujer y, más lejos aún, es difícil reconocerla puesto que la cultura que tenemos la ha normalizado.

Por ello, se crea la Muestra de las Violencias, para ponerle nombre a aquellas situaciones que, probablemente, nos hemos encontrado en multitud de situaciones y de las que no hemos sido conscientes o no hemos sabido identificar.

#### **A) MUESTRA DE LAS VIOLENCIAS**

Esta actividad tiene como objetivo acercar al alumnado a las diferentes formas de violencia que puede sufrir una mujer hoy en día. Para ello, se trabajará con la violencia física, la psicológica, la económica, la sexual, la institucional, la laboral, la mediática y la obstétrica, violencias que serán definidas más adelante.

La *Muestra de las Violencias* será un paseo por diferentes puertas violetas en las que podrán encontrar, en cada una de ellas, un tipo de violencia diferente.

El inicio dará comienzo con el visionado de un cortometraje<sup>8</sup> protagonizado por una pareja joven en el que, a medida que avanza, se observa cómo la relación se basa en una relación de posesión y sumisión, de maltrato. Una relación en la que ella se siente enjaulada (como el pájaro que aparece en los primeros segundos del cortometraje), y sin embargo, parecen compensarle los momentos aparentemente buenos. Importante también es el papel que juega la familia en toda esta situación en la que, principalmente, se limitan a ofrecer su apoyo y amor hacia ella. Pero ella se encuentra en tal estado de sumisión que, lejos de lo que su familia pretende, se aleja más sin mantener contacto alguno.

Tras el visionado del cortometraje, dará comienzo el desarrollo de esta actividad, en el cual el alumnado irá saliendo de clase, por parejas, en el horario establecido hacia la *Muestra de las violencias*, y tendrán que recorrer las distintas puertas violetas que haya. Estas puertas pueden ser las de los distintos departamentos para no tener que ocupar aulas que puedan ser utilizadas por alguno de los niveles. De esta manera, la “Muestra

---

<sup>8</sup> Cortometraje “Despierta” de Cristina Barón (2017) <https://youtu.be/cQwJxhIF4DI>

de las Violencias” puede permanecer más tiempo expuesta y contar con más tiempo para su uso.

En cada una de las puertas aparecerá un código QR, el cual contendrá un texto y un audio<sup>9</sup> con la definición del tipo de violencia en la que se encuentren. El alumnado podrá utilizar sus teléfonos móviles o, en el caso de no disponer, el centro les proporcionará tablets con acceso a internet, para la lectura y escucha de la misma. Posteriormente, atravesarán la puerta correspondiente y podrán encontrarse tres escenarios distintos: un audio, un video o una pequeña dramatización. Cualquiera de ellas tiene por objetivo la representación del tipo de violencia en la que se encuentran.

Lo harán así hasta que pasen por todas las puertas violetas y, por consiguiente, hayan conocido los distintos tipos de violencia a las que están expuestas las mujeres.

Cuando el alumnado finalice y vuelva a clase o, en su defecto, en otra sesión de tutoría (según la disponibilidad en el horario) se les dará un folleto en el que aparecerán el nombre y las distintas definiciones que han podido conocer durante la *Muestra*, así como algunos ejemplos. Acompañando a esto, tendrán una serie de preguntas en cada apartado, que será para todas igual. Las preguntas serán las siguientes:

1. ¿Conocías este tipo de violencia? <sup>10</sup>
2. ¿Cómo de grave consideras este tipo de violencia? Deberán valorarlo del 1 al 10.<sup>11</sup>
3. ¿Has presenciado o vivido de cerca este tipo de violencia? <sup>12</sup>

Estas preguntas serán de utilidad por diferentes motivos: por un lado, el profesorado podrá compartir la información y conclusiones extraídas con el resto de compañeros y compañeras en las sesiones de formación. Además, por otro lado, les ayudará a conocer la realidad de su alumnado y podrán tratar de crear un clima adecuado y óptimo para que los chicos y chicas se sientan libres y en confianza para comentar lo vivido y expuesto. Por parte del profesorado, deben mostrar cercanía y predisposición a escuchar y acompañar en las distintas experiencias que su alumnado pueda manifestar.

Todo esto se comentará en una sesión de debate que el tutor o tutora planteará con su grupo-clase y que podrá servir de evaluación, ya que se puede valorar la participación,

---

<sup>9</sup> Se incluye tanto el formato de audio como el texto para trabajar de manera inclusiva. Hay alumnado que puede tener mayores carencias en la comprensión lectora, asimismo deberá tenerse en cuenta que pueda haber alumnado con algún tipo de discapacidad.

<sup>10</sup> Tendrán que marcar en la casilla de SÍ o NO.

<sup>11</sup> Considerando 1 como nada grave y 10 como gravedad extrema.

<sup>12</sup> Tendrán que marcar en la casilla de SÍ o NO

el respeto mostrado hacia el resto y la capacidad de argumentar que demuestren. También se propondrá que piensen qué podrían hacer ellos si se encontrasen con alguna de esas situaciones (bien sea por parte de la familia, amigos, desconocidos que encuentras en la calle...).

Los recursos que se precisan para esta actividad son: ordenador, proyector, altavoces, tablets, audios y texto que aparecen en el código QR, personas voluntarias para la dramatización, folleto con preguntas para el aula, así como los audios y videos que verán y escucharán al traspasar las distintas puertas. Además, se necesitará papel continuo violeta para forrar las distintas puertas y el código QR impreso y pegado en las mismas.

Para la elaboración de esta actividad, se han utilizado las siguientes definiciones y audios/videos:

Tipos de violencia de género:

- **Violencia física**<sup>13</sup>: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño. Estos daños físicos pueden ser golpeándola, propinándole patadas, agarrándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, así como denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas. Estos actos de violencia física contra la mujer pueden ser ejercidos por hombres con quienes tenga o haya tenido relaciones de pareja, o por hombres de su entorno familiar, social y laboral.



Definición de violencia física

<https://youtu.be/63y8GBV2FYo>



Representación violencia física

<https://youtu.be/ieoQuKUxhnM>

- **Violencia psicológica**: consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en desvalorizar y causar sufrimiento a la mujer, humillarla; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

---

<sup>13</sup> Texto y audio al que se accede a través del código QR <https://youtu.be/63y8GBV2FYo>



Definición de violencia psicológica

<https://youtu.be/4Hy3a73ndJI>



Representación violencia psicológica

<https://youtu.be/g6lj5CkW69E>

- **Violencia económica:** consiste en la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos, así como intentar conseguir la dependencia financiera de la otra persona para mantener el control total sobre sus recursos, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar.



Definición violencia económica

[https://youtu.be/-dCC\\_WIAE5g](https://youtu.be/-dCC_WIAE5g)



Representación violencia económica

[https://youtu.be/nqX\\_1ZIBQvI](https://youtu.be/nqX_1ZIBQvI)

- **Violencia sexual y abusos sexuales:** cualquier acto de naturaleza sexual, forzada por el agresor y no consentida por la mujer es un acto de violencia sexual. La violencia sexual comprende cualquier imposición, mediante la fuerza o la intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.



Definición de violencia sexual

<https://youtu.be/L2X5KxXL8tk>



Representación de la violencia sexual

[https://youtu.be/BTv22ucq\\_oM](https://youtu.be/BTv22ucq_oM)

- **Violencia institucional:** Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a

cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.



Definición de violencia institucional

<https://youtu.be/8XGuf4mf4Qc>



Representación violencia institucional

<https://youtu.be/2569icagFsw>

- **Violencia laboral:** Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos sobre el estado civil, maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. Asimismo incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.



Definición de violencia laboral

<https://youtu.be/9rBUYAxA7dU>



Representación violencia laboral

<https://youtu.be/fc4yT sukQ7w>

- **Violencia obstétrica:** Se entiende por violencia obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.



Definición de violencia obstétrica

<https://youtu.be/6KcznF49d8s>



Representación violencia obstétrica

[https://youtu.be/7\\_RaY51UcA](https://youtu.be/7_RaY51UcA)

- **Violencia mediática:** Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.



Definición de violencia mediática

<https://youtu.be/SNw73f-6zPU>



Representación violencia mediática

<https://youtu.be/9CSJtw--8Hw>

## B) PUNTO VIOLETA

Tal y como se ha comentado en el apartado de formación para el profesorado, los Puntos Violeta son un instrumento creado por el Ministerio de Igualdad con el fin de prevenir y frenar la violencia ejercida contra las mujeres. Se trata de espacios físicos en los que poder obtener información o ayuda con referencia a esta problemática. Por ejemplo, son muchas las ciudades que sacan a las calles estos Puntos Violeta durante sus fiestas, ya que existe una probabilidad más alta de sufrir agresiones físicas o sexuales en este tipo de situaciones en las que el alcohol y el descontrol suelen predominar. Por ello, para hacer más seguras las calles de la ciudad y servir de ayuda a las jóvenes o mujeres que puedan sufrir este tipo de agresiones, puedan solicitar ayuda. También lo puede hacer cualquier persona que las presencie o que quiera solicitar información, pues allí se les informará de cómo actuar en casos de agresiones

sexuales durante las fiestas. Como bien exponía la directora del Centro de Estudios de Género de la UNED, Teresa San Sagundo, “si en un momento dado una chica se puede sentir agredida, acosada o perseguida puede acudir ahí. Que la van a ayudar, la van a echar una mano y se puede sentir más segura o se puede sentir simplemente acompañada”.

La idea de sugerir la puesta en marcha de un punto violeta en el centro educativo, nace del objetivo de crear un clima de confianza entre alumnado y profesorado, un punto de encuentro en el que ambas partes formen equipo y se encuentren al mismo nivel, ya que la propuesta es que formen parte del equipo de voluntariado del punto violeta aquellas personas que así lo deseen, independientemente de cuál sea su función en el centro, simplemente sería necesario la predisposición y ganas de ser parte de esta lucha contra la lacra del machismo.

A continuación, veremos cómo y dónde se organizará este Punto Violeta, aunque dependerá, en última instancia, de la organización del propio centro.

La propuesta que desde que aquí se hace es montar un stand informativo en un aula próxima a las salidas al patio y, a ser posible, que no se utilice. En ese stand, que contará con una mesa y carteles informativos, tendrán una serie de folletos informativos y guías que el propio Ministerio de Igualdad proporciona. Además, también existe la posibilidad de acceder a esta guía a través del móvil que puede ser obtenido con un código QR.

La idea principal es que el alumnado se sienta en confianza y predispuesto a participar en este Punto Violeta, bien formando parte del voluntariado que se repartirá los diferentes días, o como parte de los asistentes que quisieran pasar a compartir sus vivencias y/o a recibir la información necesaria en materia de prevención de violencia contra las mujeres.

Es importante que se cree ese clima de confianza entre todo el alumnado y el profesorado ya que, de esta manera, pueden recibir decenas de consultas para las cuales tratarán de dar respuesta a través de los diferentes medios a los que pueden recurrir (como el 016) o prestando su escucha activa y comprensión, e incluso animando a verbalizar las posibles situaciones y buscarles una solución.

¿Cómo se organiza este Punto Violeta?

Los profesores y profesoras habrán tenido una sesión de formación previa en la que habrán aprendido qué son, para qué sirven y cómo actuar. Serán estos y estas quienes, posteriormente, expliquen lo aprendido al equipo de voluntariado que se ofrezca a participar activamente en esta actividad.

Una vez formado el equipo de voluntariado, en el que se incluyen tanto docentes como jóvenes, se establecerá un calendario en el que se comprometerán a hacerse presentes durante el día establecido. El Punto Violeta permanecerá abierto todos los lunes y viernes en el horario de patio, de tal manera que nadie tenga que no coincida con horario de clases.

El motivo por el cual se han propuesto estos días para llevar a cabo la actividad, no es otro que atender a posibles situaciones y/o conflictos que puedan surgir durante el fin de semana, en el que los adolescentes se reúnen fuera del instituto con sus respectivos amigos, pueden salir de fiesta, consumir alcohol, etc. Si ocurre cualquier incidente durante el fin de semana, es más probable que el lunes se sientan con la necesidad de contar lo ocurrido. Sin embargo, si tienen que pasar más días hasta que puedan contarlo, es posible que decidan obviar lo vivido y no contarlo ni buscar solución. Por otra parte, el viernes es un día clave también, ya que puedan buscar consejo ante posibles conflictos que puedan surgir durante el fin de semana.

**Recursos para esta actividad:** mesas y sillas para el stand, guías y manuales del Ministerio de Igualdad, carteles informativos, carteles con el número 016.

### **C) BIBLIOTECA VIVIENTE**

Las Bibliotecas Vivientes no tienen como protagonistas a los libros sino a las personas. Todas tenemos algo que contar, algo que poder compartir con el resto o de quien poder aprender de sus vivencias. Por ello, la idea principal es sentarse frente a frente con otra persona y escuchar su historia, historia que, dependiendo del momento de su vida en el que se encuentre, tomará una perspectiva diferente por los cambios y procesos por los que haya podido pasar posteriormente.

La Biblioteca Viviente busca también romper con los estereotipos y prejuicios con los que convivimos en nuestro día a día, conocer otras realidades que nos aporten en nuestra propia vida. Es un mecanismo muy enriquecedor y, por ese motivo, he considerado imprescindible su presencia en este proyecto formativo.

El origen de esta tiene lugar en Dinamarca, donde una serie de jóvenes trataban de buscar una solución a la violencia nocturna que se vivía en Copenhague, en la que un amigo de estos fue apuñalado. Al suceder semejante acto violento (del cual sobrevivió, por suerte, la víctima), decidieron tomar cartas en el asunto y organizar algo al respecto. Lo hicieron a través de la movilización de jóvenes y creando la llamada “Human Library”<sup>14</sup>, con el propósito de reducir la discriminación que existía, poniendo en

---

<sup>14</sup> Biblioteca humana.

entredicho los prejuicios y estereotipos, así como promoviendo, como objetivo primordial, la tolerancia, el dialogo y la comprensión hacia otras razas, religiones y culturas. Esta biblioteca (Human Library) abrió sus puertas por primera vez en el año 2000, en Copenhague.

Aterrizando en nuestro proyecto, es importante adaptarse a las circunstancias y recursos de los que se disponen. Por ello, nuestra Biblioteca Viviente no podría realizarse entre dos personas, sino que se propondría organizar diferentes grupos, que irían pasando por los diferentes “libros”. De no ser así, la actividad conllevaría demasiado tiempo y también esfuerzo por parte de las personas voluntarias que vengan a participar en esta actividad.

Por tanto, cada grupo-clase se dividirá en 5 grupos diferentes, de tal manera que cada grupo irá pasando por los 5 libros vivientes que les contarán sus historias de vida y a las que podrán preguntarles aquello que deseen, siempre manteniendo un clima de respeto hacia estas personas que se han ofrecido a participar. Estas personas voluntarias pertenecen a asociaciones y colectivos relacionados con la violencia de género.

Esta actividad también está enfocada para los cursos de 3º y 4º de la ESO y, por tanto, cada grupo-clase de cada nivel, tendrá que organizarse en 5 grupos para la participación en dicha actividad. A pesar de perder la intimidad de la conversación que se puede producir entre dos personas, los grupos serán reducidos para intentar no perder ese clima íntimo y de conversación.

Se valorará con el centro y las participantes de la Biblioteca Viviente, establecer un calendario con diferentes días en los que llevar a cabo la actividad.

**Recursos para esta actividad:** las personas voluntarias y sillas.

## **6.2.2 BLOQUE 2. MUJERES REFERENTES**

En un artículo publicado en la revista científica “Mujeres y ciencia: techos de cristal”, escrito por Ana Guil (2008), se extraían datos cuantitativos en los que se aprecia, con clara evidencia, cómo las mujeres ocupan un mayor porcentaje de licenciadas en universidades españolas (el 60,2%) frente a un 40% de hombres licenciados. Sin embargo y, a pesar de esto, sólo existe un 14,1 % de mujeres catedráticas o un 36% de profesoras. Esto demuestra, una vez más, cómo existe techo de cristal incluso en las universidades públicas de nuestro país, en las que son los hombres quienes continúan alcanzando los cargos y puestos más altos, mientras la mujer debe resignarse a conformarse con cargos más bajos.

En otros países europeos como Alemania, Reino Unido o Países Bajos, sucede con aún mayor contraste: mientras los hombres prácticamente son quienes ocupan los puestos de doctores, profesores y catedráticos, es mínimo el porcentaje de mujeres que ocupan dichos puestos (mucho menos que en España).

En cuanto a la Ciencia se refiere, la Historia nos ha demostrado cómo las mujeres han sido invisibilizadas a lo largo de la misma. No obstante, en los orígenes más remotos de la Ciencia ya estaban presentes las mujeres, como es el caso de las mujeres en Sais y Heliópolis (Egipto) que estudiaban medicina en las escuelas para tal fin, alrededor del año 3.000 a.C. También en Mesopotamia, en torno al año 1.200 a.C. se tiene constancia de que Tapputi-Belatikallim contribuyó al desarrollo de la tecnología del perfume empleando técnicas de destilación, extracción y sublimación.

Años más tarde, en Grecia, fue la mujer de Pitágoras una de las que participaban activamente en las escuelas pitagóricas. Sin embargo, poco después, fue prohibida la entrada de las mujeres a cualquier tipo de escuela o la participación en la medicina, aunque muchas de ellas no se resignaron y buscaron diferentes maneras de seguir activas (por ejemplo, vistiendo como hombres).

Así como estas, fueron muchas las mujeres que formaron parte de la Ciencia aunque jamás se les hubiese reconocido nada. No podemos olvidarnos de Hipatia de Alejandría, mujer símbolo del conocimiento y la ciencia, experta en física, mecánica, química, medicina, matemáticas, geometría y astronomía, que le llevó a una trágica muerte en la que la apedrearon y quemaron.

Es necesario que estas y muchas otras mujeres tengan cabida en nuestra educación y cultura, que sean reconocidas por su trabajo, sus logros y, por supuesto, por su lucha incansable para ser aquello que no las dejaban ser, por el simple hecho de ser mujeres.

Afortunadamente, hoy en día, las mujeres no están sometidas a lapidamientos ni penas de muerte por trabajar de aquello que deseen, pero sí se encuentran con mayores obstáculos que los hombres para alcanzar sus metas.

El mensaje que se pretende dar con la siguiente actividad propuesta para este bloque número dos, dedicado a las mujeres referentes, es dar a conocer su lucha y su esfuerzo por lograr aquello que tanto deseaban y que tan bien se les daba. También demostrar que siempre hubo mujeres referentes pero que las han tratado de ocultar porque el poder siempre se ha considerado algo propio de los hombres.

Así pues, a continuación se detalla la actividad cuyo objetivo no es otro que incluir, como parte de nuestra Historia, a las mujeres.

## A) CALLEJERO VIOLETA

Esta actividad está pensada para llevarla a cabo en torno al mes de marzo, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo).

Para su desarrollo, volveremos a centrarnos en el alumnado de 3º y 4º de la ESO, quienes serán los encargados y responsables de la puesta en marcha de este callejero para que, posteriormente, el resto de niveles puedan participar de manera acorde a sus niveles.

Esta actividad consiste en crear un callejero con los pasillos, rellanos y patios del centro educativo. Cada uno de ellos, llevará el nombre de una mujer de las propuestas que se les ofrecerá como parte del material. El alumnado, organizado por parejas, tendrá como tarea la búsqueda de la información referente a la mujer que les ha sido otorgada. Esta información tendrá que recoger su lucha, las dificultades y obstáculos que se pudo encontrar en el camino, resaltar su valentía, su esfuerzo, su búsqueda hacia una mayor autonomía y libertad, etc. Con esta información obtenida, tendrán que redactar su biografía y grabarla, además, en audio, tal y como se ha hecho anteriormente en la actividad de la Muestra de las Violencias. De esta manera, continuamos trabajando de manera inclusiva, tratando de favorecer cualquier dificultad que pueda presentar un alumno o alumna.

Por tanto, una vez recopilada la información, redactada su biografía y grabada en audio, tendrán que unificar ambos documentos en un powerpoint para, posteriormente, generar un código QR.

Cuando esté finalizada la tarea, se les proporcionará una plantilla en powerpoint en la que únicamente tendrán que añadir el nombre de la mujer asignada y el código QR correspondiente para, posteriormente, poder imprimir este cartel que será el que pase a formar parte del callejero violeta de nuestro centro.

Aquí se expone un ejemplo de cómo quedaría el cartel, en este caso, de Mariana Pineda:



Como bien se ha explicado, esta es la tarea asignada a los dos últimos niveles de la Educación Secundaria. Sin embargo, esta actividad se puede adaptar de diferentes maneras para ser usada en cualquiera del resto de niveles.

Una propuesta para trabajar con el resto de alumnado sería la siguiente:

Por parejas, tríos o grupos (dependiendo del tiempo y número de alumnado que tenga cada clase, aunque es preferible que sea por parejas para conocer mayor número mujeres), tendrán que elegir una de las calles del instituto. Cuando todas las personas de una misma clase hayan seleccionado su calle (y, por tanto, una mujer), su tarea será salir por los pasillos para localizarla y escanear su código QR. Tendrán que extraer la información más relevante de ella ya que, más tarde, saldrán frente a sus compañeros para contarles quién era esa mujer y qué hizo en su vida.

De esta manera y, aprovechando el 8 de marzo, trabajaremos en torno a todas aquellas mujeres que han sido referentes en nuestra Historia, en cualquiera de sus ámbitos y/o profesiones y, con ello, se lanzará un mensaje positivo: las mujeres siempre han hecho grandes cosas y han luchado por alcanzar la igualdad con los hombres, igualdad que, día a día, vamos logrando con cada pequeño paso que avanzamos.

Recursos para esta actividad: listado con las mujeres que formarán parte del callejero, página web para generar los códigos QR, plantilla en powerpoint para las calles.

## **7. EVALUACIÓN**

*“La evaluación es parte integrante de nuestra vida, continuamente nos estamos sometiendo a una evaluación. No pasa un día sin que al finalizar nos hagamos una reflexión de lo que hicimos y como lo hicimos, que nos falta por hacer, y nos cuestionamos de distintas maneras para mejorar lo que no estuvo bien, perfeccionando cada error cometido. Sin embargo, así sucede con todos los aspectos de la vida. Por ello, no es posible pensar y organizar un proceso de enseñanza-aprendizaje sin que no esté presente el componente de la evaluación.”* (Flores, Jetzabel, 2017)

La finalidad de la puesta en práctica de esta formación no es otra que, por un lado, ofrecer recursos y herramientas para comprender mejor y ser más críticos en esta materia y, por otro, tratar de crear una conciencia sobre la gravedad e importancia que tiene educar en prevención de violencia de género, así como en la búsqueda por la igualdad real y efectiva a través de una Historia no sesgada, en la que la mujer ha tenido un papel importante y en la que no sólo ha sido el hombre quien ha alcanzado grandes logros y ha salvado a la humanidad.

Puesto que en estos centros nos encontraremos grupos heterogéneos de personas, con ideologías diferentes y formas de ver la vida distintas, la evaluación de este proyecto se considerará positiva si encontramos evolución desde los conocimientos previos que poseían, hasta finalizar el curso, así como la predisposición a tal aprendizaje. Para ello, realizaremos una evaluación inicial al profesorado para ver de qué punto parten y poder comprobar así los posibles avances. La evaluación será la siguiente:

<b>Evaluación de conocimientos previos del profesorado</b>	
¿Cómo definirías la violencia de género?	
¿Cuántas formas crees que tiene la violencia de género? Escribe su nombre.	
¿Utilizas lenguaje inclusivo y no sexista en tu aula?	
¿Consideras que tratas por igual a tus alumnos y a tus alumnas? ¿Y a tus compañeros y compañeras?	
¿Cómo de importante consideras realizar actividades en materia de prevención de violencia de género con el alumnado?	
¿Realizas algún tipo de actividad en el aula en materia de igualdad o prevención de violencia de género?	
¿Has presenciado situaciones machistas en el instituto?	
Menciona a tres mujeres que hayan sido relevantes en la Historia.	
¿Cuántas mujeres aparecen en el temario de tu asignatura?	
¿Crees que debería haber más presencia de la mujer en los libros de texto?	
Si has contestado que sí en la anterior pregunta, expón medidas que puedes llevar a cabo como docente para solventar esta carencia.	

Esta evaluación servirá para ver en qué punto se encuentra el grupo de docentes que formará parte de la formación que se llevará a cabo durante todo el curso escolar.

Además, al finalizar las seis sesiones, se volverá a pasar el mismo cuestionario para, así, poder comprobar qué ha cambiado respecto a sus conocimientos previos y, de esta manera, valorar negativa o positivamente la puesta en práctica de esta formación.

<b>Evaluación de los conocimientos al finalizar la formación del profesorado</b>	
¿Cómo definirías la violencia de género?	
¿Cuántas formas crees que tiene la violencia de género? Escribe su nombre.	
¿Utilizas lenguaje inclusivo y no sexista en tu aula?	
¿Consideras que tratas por igual a tus alumnos y a tus alumnas? ¿Y a tus compañeros y compañeras?	
¿Cómo de importante consideras realizar actividades en materia de prevención de violencia de género con el alumnado?	
¿Realizas algún tipo de actividad en el aula en materia de igualdad o prevención de violencia de género?	
¿Has presenciado situaciones machistas en el instituto?	
Menciona a tres mujeres que hayan sido relevantes en la Historia.	
¿Cuántas mujeres aparecen en el temario de tu asignatura?	
¿Crees que debería haber más presencia de la mujer en los libros de texto?	
Si has contestado que sí en la anterior pregunta, expón medidas que puedes llevar a cabo como docente para solventar esta carencia.	

Además de esto, se les ofrecerá otro cuestionario en el que evaluarán la puesta en práctica del proyecto. Se les pedirá que evalúen tanto la formación recibida como el trabajo realizado junto al alumnado, tanto para los tutores y tutoras de los cursos de 3º

y 4º de la ESO que habrán trabajado de forma directa, como para aquellos docentes que hayan decidido utilizar el material propuesto para participar en alguna de las actividades, como por ejemplo el “callejero violeta”.

<b>Evaluación del proyecto formativo y la puesta en práctica con el alumnado</b>	
<b>Pregunta</b>	<b>Valora de 1 a 5 (siendo 1 nada y 5 mucho)</b>
¿Consideras que has aprendido conceptos nuevos que desconocías?	
¿Te ha resultado interesante trabajar en torno a la igualdad y la prevención de la violencia de género?	
¿Crees que es importante trabajar este tema con el alumnado?	
¿Cómo valorarías la metodología empleada?	
¿Te ha resultado muy laborioso ponerlo en práctica con el alumnado?	
¿Tu alumnado se ha mostrado receptivo ante las propuestas?	
Valora de 1 a 5 la relevancia que han tenido para ti las sesiones de formación.	
Valora de 1 a 5 la respuesta de participación de tu alumnado en la Muestra de las violencias.	
Valora de 1 a 5 la respuesta de participación de tu alumnado en la Biblioteca Viviente.	
Valora de 1 a 5 la respuesta de participación de tu alumnado en el Callejero Violeta.	
Valora de 1 a 5 la respuesta de participación de tu alumnado en el Punto Violeta.	

Finalmente, toda propuesta didáctica debe autoevaluarse para comprobar los imprevistos que hayan podido surgir, las partes que mejor han podido funcionar, qué se debe revisar y modificar, etc. Para ello, mi autoevaluación que deberé rellenar al finalizar el curso será la siguiente:

<b>Autoevaluación del proyecto de formación y puesta en práctica con el alumnado de 3º y 4º de la ESO</b>	
<b>Pregunta</b>	<b>Valora del 1 al 5 (siendo 1 nada y 5 mucho)</b>
La respuesta y participación por parte del profesorado ha sido positiva.	
He tenido discrepancias con parte del profesorado.	
Considero que ha habido una evolución por parte del profesorado desde el inicio de la formación	
Han surgido imprevistos en la formación con el profesorado.	
La respuesta y participación por parte del alumnado ha sido positiva.	
La aplicación del material con el alumnado ha sido satisfactoria.	
Han surgido imprevistos en la aplicación de dicho material.	
Volvería a llevar a cabo este proyecto.	
Considero que ha sido una experiencia positiva la puesta en marcha de este proyecto.	

## **CONCLUSIONES**

Puesto que este TFM no se ha llevado a la práctica y, por tanto, no se han podido obtener resultados reales, haré un análisis sobre la reflexión de los objetivos trazados y de los retos y dificultades que me han podido surgir en su elaboración a través de las siguientes conclusiones.

La primera, como se ha ido exponiendo en los diferentes apartados, crear un clima de confianza y respeto entre profesorado y alumnado es imprescindible para fomentar la igualdad y poder trabajar así temas como la prevención de la violencia de género. Sin embargo, no podemos obviar que este es uno de los grandes retos de este TFM, puesto que cada persona posee unos valores e ideologías distintas al resto. Además, la segunda dificultad que puede surgir con la puesta en práctica de esta formación es el rechazo a la participación por parte de algunos docentes. Para ello se ha establecido que se imparta en el horario destinado a la formación del profesorado con el objetivo de poder contar como una formación más del centro independientemente de la temática que se imparta, sin dar opción a su voluntariedad.

En segundo lugar, la Educación Secundaria es una etapa clave para la formación de los menores, pero también es clave la actuación del profesorado con éstos, pues durante todo el curso escolar son personas con las que mantienen una relación diaria. En muchas ocasiones, se centran las propuestas y actividades en el alumnado, dejando de lado a un profesorado que puede servir de referente con la transmisión de sus valores. Es por ello que este TFM pretende centrarse en formar al profesorado en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, pero sin desvincularse de su docencia y su transmisión inevitable de valores, pues pretendemos también observar la implementación de este programa marcando sus líneas básicas.

Así pues, se les facilitan las herramientas y los recursos necesarios para poner en práctica actividades que fomenten tanto la igualdad como la sensibilización en materia de violencia de género ya que, en muchas ocasiones, una de las dificultades del profesorado a la hora de hacer actividades transversales es la falta de tiempo para organizar y preparar materiales. En cuanto al alumnado es probable que existan actitudes de rechazo por su parte cuando no se presentan actividades motivadoras y de las que no forman parte, es decir, que únicamente se limiten a hacer trabajos o rellenar cuestionarios, es por eso que desde aquí se les proponen también responsabilidades para que se sientan parte de un mismo proyecto.

Otra de las conclusiones que saco con este TFM es la falta de recursos audiovisuales en materia de prevención de violencia de género. Si bien es cierto que existe mucha información, no ocurre lo mismo a la hora de encontrar, por ejemplo, vídeos en la plataforma Youtube realizados en nuestro país. La mayoría se encuentran en países de América del Sur y, en buena parte aparecen los números de teléfono para ayuda a las víctimas de sus respectivos países. Este es uno de los motivos por los que he optado por elaborar mi propio material respecto a la actividad de la Muestra de las Violencias. La otra razón por la cual decidí elaborar esos audios es porque algunos de ellos relatan historias reales y me gustaría que, si este proyecto se pusiese en práctica alguna vez, tanto el alumnado como el profesorado fuese consciente de lo mucho que se pueden normalizar situaciones de discriminación y violencia a la mujer y de las cuales, en muchas ocasiones, podemos llegar a ser partícipes.

En definitiva, y como mencionaba al inicio de estas páginas, se trata de un proyecto ambicioso en cuanto a los destinatarios que pretende abarcar, pero cuya motivación y fin pretenden superar los distintos obstáculos que puedan surgir en su puesta en práctica. Se facilitan los distintos recursos, se utilizan las nuevas tecnologías, los recursos materiales son mínimos y no se precisaría de personal externo que acuda al

centro para trabajar con el alumnado (puesto que se haría cargo el profesorado). Todo ello con el fin de facilitar este tipo de actuaciones que tienen como único fin sensibilizar en la prevención de la violencia de género y seguir el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria en la que hombres y mujeres posean los mismos derechos y libertades.

## **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

Aguilar Ródenas, Consol (2013). Género y formación crítica del profesorado: una tarea urgente y pendiente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27(3), 177-183.

Alvarez Terán, Remedios (2011). Perspectiva (legal) de Género en Educación. *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 35, 167-178.

Beltrán, Elena, Maquieira, Virginia., Álvarez, Silina, & Sánchez Muñoz, Cristina (2001). *Feminismos* (1.ª ed.). Alianza. Universitario, pág. 126.

Blanco Ruiz, Marian (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Revista Comunicación y medios*, núm. 30, 124-141. ISSN 0716-3991. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242602>

Cagigas Arriazu, Ana D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, Núm. 5, 307–318. ISSN: 1138-9680. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>

Cantera, Itziar, Estébanez, Ianire, & Vázquez, Norma (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes, la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Bilbao: Bbk, emakunde, eusko jaurlaritz/gobierno.

Delgado Álvarez, Carmen, & Mergenthaler Márquez, Esperanza (2011). Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 197-205. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832329019>

Flores Ocampo, Jetzabel Domy (2017): “La importancia de la evaluación para la mejora de la educación y así obtener calidad educativa”. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/09/evaluacion-mejora-educacion.html>

Garrigues, Amparo (2010). Proyecto Integración de la perspectiva de género y las enseñanzas en materia de igualdad de mujeres y hombres y no discriminación en los planes de estudio de grado de la Universitat Jaume I. Instituto de la Mujer. Resolución

de la Dirección General del Instituto de la Mujer de 13 de julio de 2009 (BOE de 22/7/2009)

Guil Bozal, Ana (2008). Mujeres y ciencia: techos de cristal. *EccoS Revista Científica*, 10(1),213-232.[fecha de Consulta 16 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1517-1949. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71510111>

Izquierdo Fernández, Rosana (2020). Violencia de género en tiempos del Covid-19. *Cuadernos de Atención Primaria*, 26(2), 26–27. Disponible en [https://revista.agamfec.com/wp-content/uploads/2020/07/Agamfec-26\\_2-Violencia-de-g%C3%A9nero-en-tiempos-del-covid-19.pdf](https://revista.agamfec.com/wp-content/uploads/2020/07/Agamfec-26_2-Violencia-de-g%C3%A9nero-en-tiempos-del-covid-19.pdf)

López Navajas, Ana (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada. *Revista de educación*, 363, 282–308. <https://doi.org/10-4438/1988-592X-RE-2012-363-188>

Ministerio de Igualdad. (2021, 28 junio). *Igualdad*. 28/07/2021. *Punto Violeta [Prioridades/Punto Violeta]*. <https://www.igualdad.gob.es/prioridades/punto-violeta/Paginas/index.aspx>

Moriana, Gabriela (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 12, 267–286. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i12.4810>

Rebollo, M<sup>a</sup> Ángeles, Jimenez, Rocío, Sabuco, Assumpta y Vega, Luisa. *Metáforas que usan las profesoras en los procesos de cambio educativo con perspectiva de género*. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 17, nº1 (enero-abril, 2013). Universidad de Sevilla. ISSN 1989-639X (edición electrónica). Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART3.pdf>

**Biblioteca viviente:** <https://www.acathi.org/project/biblioteca-viviente/>

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=AY0FEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA153&dq=biblioteca+viviente+violencia+de+genero&ots=tdGe0Yg1wz&sig=MWqjXXc4xoawdZ9G4uEzD3Raf64#v=onepage&q&f=false>

**PIC** <https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/plans-igualtat-i-convivencia>

**Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, consultado el 31/08/2021 en:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/FolletoPEVGcastweb.pdf>

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/home.html>

**Tipos de violencia:** <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

### **NORMAS JURÍDICAS CONSULTADAS**

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).